

261

EPP. 15411

Quito, 22 diciembre del 2015

Señor.
SONG KIM HYUN SOO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame en comunicarle a usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CASA KOREA Cía. Ltda.**, celebrada el 10 de diciembre del 2015 en el domicilio de la misma y de conformidad con lo expuesto en la convocatoria de dicha Junta, se procedió a reelegir Presidente de la Compañía.

Efectuada la votación, la Junta General, decidió por unanimidad reelegir a usted como Presidente de la Compañía por el periodo de dos años.

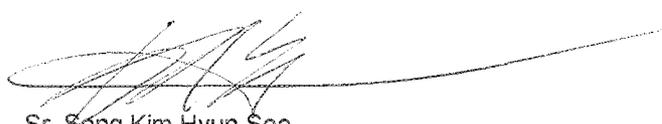
La Compañía Casa Korea Cía. Ltda., fue constituida el 8 de septiembre de 1981 ante el Notario Segundo del Cantón Quito Dr. José Vicente Troya e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de abril de 1982, Aumento de Capital, prórroga del plazo y reforma de estatutos ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, 3 de agosto del 2001 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Octubre del 2001

La representación legal la ejerce el Gerente, y en caso de ausencia lo subrogara el Presidente.

Atentamente,


Sra. Bae Kim Ae Sook
GERENTE

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de CASA KOREA CIA. LTDA., para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 22 de diciembre del 2015.


Sr. Song Kim Hyun Soo
PRESIDENTE
C. de C. No. 171026903-4

TRÁMITE NÚMERO: 897



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA KOPEA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SONG KIM HYUN SOO
IDENTIFICACIÓN	1710269034
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 354 DEL 07/04/1982 NOT. 2 DEL 08/09/1984 REF. EST. RM# 4210 DEL 17/10/2001
NOT. 28 DEL 03/08/2001 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEI



o de Datos Públicos
Cantón Quito